



La Legislatura de la Provincia de Córdoba

D e c l a r a

Su reconocimiento al cantante cordobés *Marcos Daniel* “El Caballero de la Canción”, destacando 35 años ininterrumpidos de trayectoria y su aporte a la cultura popular, transitando en la actualidad por una faceta más romántica con la interpretación del género cuarteto melódico.

Córdoba, 16 de octubre de 2024.-

D-28749/24

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA